

# FUN-ASCÚN, 1958-1968, UN ACONTECIMIENTO EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO COLOMBIANO: GREMIOS, POLÍTICAS Y ESTADO

*FUN-Ascún, 1958-1968, an event in the Colombian  
university system: unions, and state policies*

Carlos Alberto MOLINA RODRÍGUEZ  
*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia*  
Correo-e: carlos.molina@uptc.edu.co

Recepción: 25 de noviembre de 2009  
Envío a informantes: 28 de noviembre de 2009  
Fecha de aceptación definitiva: 25 de mayo de 2011  
Bibliid. [0214-3402 (2012) (II época) n.º 18; 229-247]

RESUMEN: El ambiente de fragmentación y debilidad estatal vivido en Colombia durante la primera mitad del siglo XX permitió que diferentes agremiaciones se fortalecieran e influyeran en diversas políticas públicas hasta llegar a consolidar para algunos sectores un Estado semicorporativo. En materia de educación superior, Ascún, como agremiación que aglutina las universidades colombianas, recibió de la Junta Militar que sucedió en el poder al dictador Rojas Pinilla los elementos para que durante el decenio 1958-1968 supiera al Estado en su papel de regentar la Educación Superior. En 1968, tras una reforma constitucional, se crea el Icfes con el fin de devolverle al Estado el manejo de las políticas públicas en el sector. Sin embargo, al finalizar el decenio se había consolidado un estado de cosas que no solo marcarían la naturaleza de la educación universitaria colombiana: casi que establecen su impronta.

PALABRAS CLAVE: Ascún, Icfes, políticas universitarias, sistema universitario, gremios, Estado semicorporativo.

ABSTRACT: The atmosphere of fragmentation and weakness of the state lived in Colombia during the first half of the twentieth century allowed different guilds be strengthened and to influence public policy in various up to consolidate for some sectors semi-corporative State. In higher education, Ascún, as unionization umbrella Colombian universities, received from the Junta Militar came to power the dictator Rojas Pinilla to the elements during the decade 1958-1968 replace the State in its role as Regent Higher Education. In 1968, after a constitutional amendment, the Icfes was created in 1968 in order to give the State the management of public policies in

the sector. However, at the end of the decade had become a State of affairs that would not only mark the nature of the Colombian University education: almost laying down their mark.

KEYWORDS: Ascún, Icfes, university policies, university system, unions, semi-corporative State.

## Presentación

**E**XPLICAR EL PROTAGONISMO DE LA Asociación Colombiana de Universidades (Ascún) durante su fusión con el Fondo Universitario Nacional (FUN) en la configuración del sistema universitario colombiano y su impacto en la formulación de políticas en educación universitaria se constituye en el objetivo principal del trabajo de grado titulado «Los orígenes del sistema universitario en Colombia: FUN-Ascún, 1958-1968». Asunto de significativa trascendencia si se considera que en el contexto del Frente Nacional, como una época en la cual los partidos tradicionales pactaron una alternancia en el poder como mecanismo para frenar el exacerbado fenómeno de violencia que venía afectando a Colombia, se configuraron no solo un régimen de transición, sino también una gran cantidad de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter, e incluso la identidad, nacional.

En tanto que transición, el Frente Nacional se constituyó en un ambiente apropiado para que diversos actores y sectores mediaran en la relación entre actores políticos y sociales en la construcción de un nuevo régimen político. En otras palabras, durante el Frente Nacional distintas agremiaciones supieron ver y aprovechar el espacio que el Estado trataba de ocupar luego de haber desatendido en los decenios anteriores sus funciones por haberse centrado en la lucha partidista por el poder.

En materia de educación superior, las políticas públicas también encuentran un nuevo ambiente: la necesidad de los gobernantes por enganchar el país al tren del desarrollo que había despegado, por la vía del desarrollismo, después de la Segunda Guerra Mundial. Pero lo novedoso no consistió solo en el ambiente mismo: en la práctica, en la historia del país no se había formulado desde ningún Gobierno central una política seria en lo tocante a la educación universitaria. De ahí que lo que se realizara al respecto marcaría durante un buen tiempo la identidad de la educación superior del país.

Las anteriores y otras consideraciones de base permitieron, a manera de variables, la configuración del proyecto de investigación enunciado en las primeras líneas del presente documento. Documento que surge del trabajo realizado a partir de las fuentes de información secundaria y que retoma algunos elementos de lo que será el primer capítulo del trabajo doctoral en Ciencias de la Educación de la Red de Universidades de Colombia (Rudecolombia). Se ha de leer, entonces, como un texto que retoma otras voces y configura un estado de la situación que, a manera de contexto, configura una problemática, unos actores y una situación. Por ende, no se puede leer con la mirada de un informe final, pues no atiende a fuentes primarias, con las cuales se confirmaría la hipótesis de fundamento: una vez convertida en asociación pisco, Ascún sustituyó entre 1958 y 1968 al Estado en su

función metaestructural de dar cuenta de la educación institucionalizada, y lo hizo con los fines de perpetuar un estado de cosas que velara por la supremacía de intereses particulares y de administrar el sentido de los eventuales cambios que pudieran surgir de una autonomía universitaria que atendiera las voces de cambio provenientes de la situación sociopolítica de la época.

## 1. La Asociación

### 1.1. *Un punto en el contexto*

#### 1.1.1. Ambiente de fragmentación y de debilidad estatal

En Colombia, en el lapso comprendido entre 1946 y 1964 seguidores del partido liberal y del partido conservador se enfrentaron en una guerra fratricida conocida con el nombre de «La Violencia». Sin embargo, tales combates no se limitaron a dicho periodo. Los conflictos militaristas internos acompañaron y siguieron el proceso independentista; luego, a partir de 1851, y a lo largo del siglo XIX, nueve guerras civiles y aproximadamente 40 rebeliones fueron protagonizadas tanto por liberales como por conservadores. Las unas y las otras se constituyeron en confrontaciones que reflejaron –y en parte fueron el resultado de– las diferencias ideológicas entre los dos partidos en cuanto al concepto del Estado y su relación con los ciudadanos, la Iglesia y las municipalidades (Chacón, 2004: 11).

Las discordancias ideológicas de los dos partidos no les impidieron, empero, a sus élites coincidir en el uso de las colectividades como instrumento para buscar y alcanzar el poder y defender así «su concepción del Estado, la economía y la sociedad» (Paredes y Díaz, 2007: 183). Tampoco les privaron de constituir partidos básicamente electorales, orientados por notables y cuyos miembros no demostraban poseer una robusta formación político-ideológica. –Tales fenómenos irían más allá del siglo XIX, diríase que, incluso, hasta el siglo XXI–.

Ya en el siglo XX, durante el periodo comprendido entre 1902 y 1945 se vivió un clima de «baja violencia» –desgarrado por eventos esporádicos como la matanza de las bananeras en 1928 o por enfrentamientos armados a comienzos de la década de los años treinta, atribuidos a la resistencia de algunos conservadores a entregar el poder o, mejor, a «liberalizar» sus territorios como consecuencia del ascenso del partido liberal al poder–. Posteriormente, durante el primer gobierno del periodo de la hegemonía conservadora iniciada en 1946 se llevó a cabo una política represiva y, a su vez, se recrudecieron los fenómenos de violencia de origen partidista en varias regiones del país que fueron en ascenso hasta configurar La Violencia –fenómeno social valorado por los académicos como un desconocimiento del poder establecido y visto, a la vez, como producto de tal poder–.

La intensidad de La Violencia y su impacto en las regiones que la padecieron fueron diversos. Contrario a la imagen generalizada de que se constituyó en un evento uniformemente extendido en la mayoría del territorio nacional durante varias décadas, La Violencia –como el escenario de un agudo conflicto en el cual se estima que más de 190.000 personas perdieron la vida– se configuró en un fenómeno que tuvo distintos matices e intensidades: apareció y se intensificó de manera diversa en cada división geopolítica donde impactó.

En tal sentido, se reconoce que la evolución de la Violencia no siguió un patrón uniforme. De igual modo, se ha de anotar que la progresión de La Violencia adquirió dinámicas diferenciadas que permitieron, incluso, la defensa de intereses particulares en abandono de tales ideales partidistas –aun cuando las clases populares y su fuerte identidad con los partidos políticos que adquiría vínculos morales y religiosos, hasta el punto de considerar que las ideologías de cada partido alcanzarían una significación tal que merecían ser salvaguardadas hasta la muerte, se constituyeron en el motor que dinamizaba los actos violentos–. Pero un hecho sí se ha de subrayar: la precariedad del Estado colombiano se constituyó en el caldo de cultivo para la evolución de la crisis violenta.

Hacia 1958 la violencia de origen partidista se había tornado en un fenómeno de tal complejidad que superaba el manejo «tradicional» que habían dado las élites a los destinos del país. Inclusive, la presencia de un militar en el poder desde 1953 no generó las condiciones para una pacificación como esperaban los impulsores del golpe militar; por el contrario, se convirtió, a la larga, en un elemento más en la combustión guerrillera. De ahí que fueran los propios dirigentes de los partidos quienes bajaran las banderas del interés partidista por establecer gobiernos monolíticos y pensarán en compartir los «más altos» cargos gubernamentales, amén de la milimétrica ocupación de sillas en el Senado, y para ello la posible perpetuación del dictador era, de por sí, un gran obstáculo. Era hora, pues, de que las élites del bipartidismo restablecieran la legitimidad del gobierno; es decir, que liberales y conservadores volvieran al poder. Para ello los dos partidos establecieron un frente, el Frente Nacional (FN).

El golpe militar impulsado por las élites, que llevó a Gustavo Rojas Pinillas al poder en 1953 y que prometía unir al país en búsqueda de la pacificación, terminó en 1956 por reunir en España a dos grandes enemigos políticos para fraguar el nuevo régimen político, el FN. En otros términos, un año antes de la caída de Rojas, Laureano Gómez, líder indiscutible del partido conservador, y Alberto Lleras, cabeza visible de los liberales, trazaron el acuerdo que establecería al FN como el régimen con el cual se pretendía marcar el futuro social del país y lo acercara, de una vez por todas, al esquivo ámbito del desarrollo y la modernización. En palabras de Leal, «luego del experimento del gobierno militar y el resurgimiento de la violencia, se necesitaba modernizar y fortalecer el Estado para apaciguar los ánimos, tanto del pueblo como de los jefes políticos, y, a partir de ahí, permitir con el apoyo institucional la prolongación del nuevo y exitoso modelo de desarrollo» (1996).

### 1.1.2. Un sector sin políticas

El ambiente de fragmentación y de debilidad estatal vivido por Colombia desde mediados de la década de los años 40 generó, durante esa década y la siguiente, dificultades para el establecimiento de políticas públicas. Ante las preocupaciones generadas por la inestabilidad política, los diferentes Gobiernos ponían el acento en el poder mismo y no en una administración con objetivos a largo plazo. De ahí que para ese entonces no fuera extraña la ausencia de claras políticas públicas en educación universitaria.

Durante el periodo conocido como la «Violencia», los diversos e inestables Gobiernos, más que concebir directrices educativas, se limitaron a crear aparatos

burocráticos con los cuales pretendían modernizar el sector. De acuerdo con Jiménez y Figueroa, el «Estado en este periodo [de la década de los años 50] veía en la creación de instituciones o aparatos burocráticos más ventajas que decretar políticas o leyes que propugnaran por un desarrollo coherente del sistema educativo» (1999: 187). La cantidad de instituciones creadas en la segunda mitad de tal década así lo ejemplifican: tómense en cuenta el Fondo Universitario Nacional –FUN, del cual se ampliarán detalles más adelante–, el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior –Icetex, encargado, entre otras tareas, de «hacer un estudio de la asistencia técnica ofrecida por los organismos especializados de las Naciones Unidas, los Gobiernos y entidades extranjeros, y coordinarla con las necesidades del país en dicha materia» (Colombia, Presidencia de la República, 1950: 2)–, el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, ente encargado de brindar formación profesional a los trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, la agricultura, la minería y la ganadería– y algunos organismos adscritos al Ministerio de Educación.

El régimen de Rojas Pinilla pretendió con la creación del FUN, mediante el Decreto 3686 de 1954, «proveer el desarrollo de las universidades colombianas». A pesar de encontrarse el país en estado de sitio, o tal vez por ello, se consideró necesario «capacitar a las futuras clases dirigentes del país» y brindarles la oportunidad a las pocas y florecientes universidades existentes de que organizaran cursos de postgraduados y de especialistas. El Fondo, que funcionaría con dineros de la nación y de los entes territoriales que lo consideraran pertinente, cumpliría tres funciones: coordinar los esfuerzos para elevar el nivel de la enseñanza superior en Colombia, contratar profesores, investigadores, técnicos y artistas para las universidades oficiales y así robustecer algunas cátedras y organizar cursos para postgraduados en las universidades e institutos universitarios escogidos para tal fin.

Además, en ese Decreto de dos páginas de extensión conformado por un total de cinco artículos, se consideró que tales funciones brindarían las herramientas pertinentes para «aprestigiar las Universidades colombianas por la importancia de sus estudios y las investigaciones que adelanten» (Colombia, Presidencia de la República, 1955: 1). La instauración del FUN procuraba, junto con el Icetex, dar coherencia a un incipiente sistema universitario nacional (Jiménez y Figueroa, 1999: 187). Sin embargo, la actividad del FUN, como política estatal, parece que resultó insuficiente; como contraparte, se generó un proceso de agremiación propiciado por las universidades mismas, en especial por las instituciones provenientes del capital privado.

## 1.2. *FUN-Ascún o Ascún-FUN*

### 1.2.1. La creación de Ascún

A mediados del mes de octubre de 1957 se llevó a cabo en Medellín la «Primera Conferencia Nacional de Rectores». El evento materializó una propuesta surgida de una entrevista anteriormente celebrada en la misma ciudad entre los rectores de las universidades de América, Pontificia Bolivariana y de Medellín –de naturaleza privada– y de Antioquia –de carácter público–. El objetivo de la reunión, pocos días después de la caída de Rojas Pinilla, consistió en dar a conocer el

interés, generado entre los rectores de algunas de las universidades privadas de Bogotá, frente a la necesidad de fundar una asociación de universidades. Esta última inquietud se había configurado en un encuentro de los rectores de las universidades del Rosario, de América, Pontificia Javeriana y Externado el 5 de mayo del mismo año.

En la Conferencia de Rectores Jaime Posada, rector de la recientemente fundada Universidad de América, presentó el proyecto de creación de la Asociación Nacional de Universidades (Ascún) y se pactó la realización del «Primer Congreso Nacional de Universidades» en la ciudad de Bogotá para finales de año. Tal Congreso sirvió de escenario para deliberar acerca de la propuesta de Posada y para convocar al «Segundo Congreso Nacional de Universidades». Éste se celebró en la ciudad de Popayán el 22 de junio de 1958 y se constituyó en el marco donde se ratificó la creación de Ascún.

Nueve representantes de universidades privadas y catorce de universidades oficiales firmaron el acta de fundación que estableció, además, los principios que estructurarían la Asociación. El evento se constituyó en el primer paso de la Asociación en una década durante la cual pretendería adelantar gestiones en torno a la autonomía universitaria, el alto nivel académico de los estudios, la conciencia de responsabilidad patriótica y del orden institucional democrático colombiano, la vinculación de la universidad en el análisis de los problemas nacionales y seccionales, los programas de asociación de esfuerzos académicos, la solvencia económica de las universidades, el mejoramiento del nivel de vida de los profesores y alumnos y la organización de actividades editoriales... (Barrientos, s. f.: 19-20).

El Congreso sirvió, asimismo, como espacio para configurar los anteproyectos legislativos que le permitirían a la naciente agremiación convertirse en el epicentro de las políticas que en materia de educación universitaria se habrían de formular en el país durante la siguiente década: efectivamente, Alonso Carvajal Peralta, ministro de Educación, recibió las propuestas emanadas del Congreso y al mes siguiente la Junta Militar, que había sucedido a Rojas Pinilla en el poder, las convirtió en decretos-ley. Tales normas legislaron acerca de la fusión de esfuerzos administrativos y académicos entre Ascún y el FUN, el régimen de inspección y vigilancia en la Universidad colombiana y el régimen jurídico de las universidades oficiales departamentales.

### 1.2.2. Diez años de fusión

Ascún, como organización oficial mas no estatal, vino a ocupar el vacío existente en cuanto a la formulación y el control de las políticas universitarias nacionales, en especial gracias a su fusión con el FUN: dos organismos, uno de naturaleza privada y el otro público, que funcionaron en tan estrecha simbiosis que se hizo casi imposible determinar cuándo actuaba el uno y cuándo el otro. «En la práctica, las dos instituciones funcionan, durante el período, como una» (Lucio y Serrano, 1992: 54). Este binomio entró a «liderar» los procesos de educación superior hasta la creación del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) en 1968.

En los primeros años de la década de los años sesenta llegó a percibirse la sensación de que en Colombia la educación superior había entrado en cierta etapa de

madurez y autonomía: ella misma era su organismo de control y de vigilancia; nombraba sus directores y decidía acerca de la distribución de sus recursos; y en los diferentes actos siempre estaban presentes la universidad pública y la privada, la de provincia y la de la capital. En otras palabras, gracias a las tareas asignadas por los decretos-ley atrás enunciados, FUN-Ascún (o Ascún-FUN) cumplía las funciones de control y vigilancia de la educación superior, atendía su financiamiento y distribuía los aportes nacionales a las universidades estatales y los auxilios a las privadas. Por demás, había quedado atrás esa confrontación entre universidad privada laica (ligada a representantes e ideales del partido liberal) y universidades religiosas (afines a los Gobiernos conservadores); junto con ello, el Estado durante los periodos de Gobiernos liberales había facilitado los procesos para el establecimiento de universidades públicas, las cuales fueron confrontadas por la Iglesia durante los periodos del conservatismo en el poder.

Sin embargo, «durante este lapso [de la fusión FUN-Ascún] la Universidad privada demostró mayor estabilidad política que la pública; además logró mediante diferentes maniobras convertirse en mayoría al interior de la ASCÚN/FUN. [Así,] el Estado dejó en manos del sector privado la iniciativa de la organización universitaria, su control y presupuesto» (Jiménez y Figueroa, 1999: 188).

Esta prerrogativa de lo privado frente a lo público, derivada, en parte, de la actitud pasiva del Ejecutivo, pretendió ser controlada en 1968 con la creación del Icfes: en el marco del proceso de la reforma institucional de ese año, el FUN pasó a denominarse Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior y se separó de Ascún. De este modo, se erigió una institución producto de recomendaciones internacionales expresadas en misiones e informes nacionales y extranjeros formulados desde comienzos de la década. Los diferentes documentos sugerían la creación de un Consejo que, con fuerte participación gubernamental, dirigiera el sistema de educación superior. Por su parte, Ascún continuó con actividades gremiales y, a lo largo de su historia, ha mantenido diversas relaciones con los entes gubernamentales encargados de las políticas en educación superior.

## 2. Ascún-FUN ante la lógica del sistema político y del sistema universitario en Colombia

### 2.1. Advertencias (a manera de prolegómeno)

Si se quiere atender a una lógica del sistema universitario colombiano entre 1958 y 1968, se ha de reconocer, en primera instancia, que la literatura y la legislación colombianas respecto de la educación postsecundaria hacen mínima referencia al «sistema universitario»: de una manera pragmática se ha eludido la discusión de por qué en cuestiones de política educativa se dejó de hablar de «Universidad» y, por lo general, solo se hace referencia a «instituciones de educación superior». Es más, se ha llegado al uso indistinto de «Universidad» o de «IES»<sup>1</sup>.

El sociólogo Germán W. Rama publica en 1970 uno de los pocos estudios que en su título hace referencia al «sistema universitario colombiano». Ahora bien,

<sup>1</sup> El porqué del abandono del término «Universidad» no es gratuito, pero tal discusión no compete al presente documento. El «sistema de educación superior colombiano» cuenta en la actualidad con

más allá de las nominaciones, la obra de Rama se constituye en punto de referencia al pretender un balance de la educación universitaria colombiana a finales de la década de los años 60 del siglo XX. Reconoce Rama que en el país hacia la época señalada no se daba una clara distinción entre universidades y otras instituciones de educación superior: en la medida que estas últimas no reflejaban un proyecto que las distinguiera de la enseñanza propiamente universitaria, la diferencia sería, entonces, más bien de tipo formal y no de naturaleza conceptual<sup>2</sup>.

En su documento, Rama pone el acento en la expansión universitaria, de la cual afirma que no se había constituido como el resultado de un plan (p. 49). De igual forma, considera que el cambio alcanzado se había dado en el paso «de una universidad de élite a una universidad de masas, en una sociedad que intenta[ba] cambiar un sistema de poder nacional de tipo elitario por un nuevo tipo en el cual seguramente la clase popular y las clases medias ha[bría]n de tener una participación mayor en las decisiones que la [...] permitida por el sistema» (p. 1).

Éste y otros elementos le permiten considerar a Rama que hacia 1970 «no [era] probable encontrar una norma lógica de funcionalidad del conjunto universitario colombiano, a no ser la relacionada con las presiones de los distintos grupos por acceder a una educación universitaria elitista y la voluntad de los grupos superiores de controlar la movilidad social a través de la educación» (p. 50). Expone en el mismo documento otros aspectos que sustentan esa falta de lógica: el crecimiento de la Universidad en Colombia a partir de la demanda y no como respuesta a necesidades académicas (p. 45)<sup>3</sup>; la convivencia de universidades públicas y privadas con otras instituciones de educación superior sin una clara diferencia de sus características; la coexistencia de diversos modelos de universidad; la tasa de crecimiento de la población estudiantil en un porcentaje del orden del 1.458% en un poco más de treinta años<sup>4</sup>; la dispersión del estudiantado en una proliferación de instituciones de educación superior que las hacía poco financiables –«treinta y ocho instituciones atendiendo menos de 60.000 estudiantes» (p. 52)–; la inexistencia de un sistema «nacional de formación y/o reclutamiento de personal docente, ni [de] mecanismos de profesores visitantes entre las distintas universidades» (p. 51); las condiciones y la calidad de investigación adelantada... Ahora bien, ante esa falta de lógica del sistema universitario, ¿quién ponía orden?

---

reguladores (Congreso, Ministerio de Educación Nacional, Departamento Nacional de Planeación), evaluadores (CESU –Consejo Nacional de Educación Superior–, CNA –Consejo Nacional de Acreditación–, CONACES –Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–), asesores (pares académicos) y prestadores de servicio público (entidades de educación superior públicas y privadas que se clasifican en cuatro tipos: instituciones técnicas profesionales, instituciones o escuelas tecnológicas, instituciones universitarias y universidades) (ROA, 2003: 7-8).

<sup>2</sup> «A los efectos del análisis se pueden distinguir tres sectores de educación superior: a) Universidades. b) Institutos de educación superior. c) Escuelas militares y seminarios religiosos. Las diferencias institucionales de las dos primeras categorías en relación a la categoría c) que atiende un tipo de formación o escuelas tecnológicas, instituciones universitarias y universidades) (ROA, 2003: 7-8). No así las diferencias entre las categorías a) y b)» (RAMA, 1970: 39).

<sup>3</sup> «[...] la demanda de por sí no es creadora de un sistema universitario...» (p. 46).

<sup>4</sup> En la cifra de estudiantes matriculados en el nivel universitario en 1968 RAMA no incluye lo que llama «estudiantes de cursos de nivel medio de institutos de educación superior» (1970: 42). En los análisis que efectúa excluye el tipo de instituciones que no tienen el carácter de universidad, dado que insiste en la necesidad de diferenciar las universidades de las instituciones de educación superior.

## 2.2. *Ascún como grupo de interés en la coyuntura del FN*

### 2.2.1. El FN como cambio de régimen

Colombia vivió entre 1958 y 1974 bajo una coalición política y electoral entre liberales y conservadores conocida como el Frente Nacional (FN). El pacto establecido en España hacia 1956 se reflejó en una alternancia de los dos partidos tradicionales en el poder. Es decir, cada cuatro años las elecciones presidenciales solo contarían con la presencia de candidatos del partido político al cual le correspondiera el turno. Por su parte, la milimetría aludida anteriormente hace referencia, además del ámbito legislativo, a la repartición igualitaria de los más altos cargos burocráticos entre liberales y conservadores, sin importar cuál de los dos partidos estuviera en el poder.

Desde el punto de vista conceptual, Hernández señala la paradoja que implicó para Colombia asumir el término «Frente» para designar al pacto bipartidista celebrado por los dirigentes de los dos partidos tradicionales:

... caso único en el mundo para la denominación de un régimen político proclive al desarrollo de políticas burguesas o capitalistas, pues [...] el concepto tuvo su origen en el discurso y la acción política de los partidos comunistas, socialistas y del movimiento obrero europeos [quienes] concibieron como Frente Único una fórmula de acción organizada de los partidos y organizaciones [...] para promocionar la unidad de acción de los intereses de la clase obrera (2007).

Por su parte, Acevedo y Castaño recuerdan que el pacto bipartidista, en principio denominado Frente Cívico y posteriormente –para evitar posibles resquemores con los militares– bautizado como Frente Nacional, no constituyó un fenómeno único en la historia latinoamericana del siglo XX: «Uruguay y Venezuela en las décadas del 50 y 60, y luego Chile y Argentina en los 80 vivieron algo semejante durante la transición a sus democracias» (2001: 77). En el caso colombiano, sin embargo, se preguntan Acevedo y Castaño, «¿hasta qué punto la coalición bipartidista del FN dio vía libre hacia una transición política democrática, cuando hay una importante producción literaria sobre este tema que persiste en considerar que una verdadera transición política ocurre cuando un régimen anterior deja de existir para dar paso a otro distinto?» (2001: 78).

Henderson, a su vez, retoma el concepto coasociativo, acuñado por Arend Lijphart, para denominar el régimen de poder compartido establecido por el FN. Señala que la gran desventaja de estos acuerdos «reside en las restricciones que les imponen a los procesos democráticos. Y el Frente Nacional fue una forma excepcionalmente limitada de coasociación, que restringía el acceso a los procesos electorales a los miembros de los partidos tradicionales del país» (2006: 557).

Para consolidar el FN, Gómez y Lleras consideraron que, una vez derrocado el dictador y antes de regresar a la «normalidad» democrática, la realización de un referendo popular se constituiría en la manera más adecuada para restaurar las instituciones civiles. Si se alcanzaba una contundente votación popular se evitaría una posible «descalificación tanto de sectores militares como civiles adversos a la nueva institucionalidad política en ciernes» (Pizarro, 1957). Pero a pesar de la amplia ratificación del plebiscito, más de cuatro millones de votos a favor y doscientos mil en su contra, no pasó mucho tiempo antes de que desde diversos

sectores se denunciara al FN «como un modelo de “restauración autoritaria” de las instituciones civiles. Gracias a la alternación presidencial y la paridad política, el FN será percibido como un sistema semicerrado, elitista y fuente de exclusiones» (Pizarro, 1957).

### 2.2.2. Los grupos de interés durante la primera mitad del siglo XX

Ahora bien, independientemente de si el FN implicó una transformación o una variación en el sistema político, se ha de reconocer, de manera indudable, como un cambio de régimen. En relación con esta temática, Malamud señala que durante «un proceso de cambio de régimen, los cuatro subconjuntos institucionales que generalmente median la relación entre actores políticos y sociales –asambleas legislativas, partidos políticos, grupos de interés y agencias administrativas– modifican su relación de fuerzas, condicionando la probabilidad de una consolidación exitosa en función de su configuración y poder relativo» (2001: 175). En otros términos, a la hora de configurar un nuevo régimen se hace relevante «el rol que las organizaciones sociales juegan en la selección de un particular tipo de democracia».

Y en ese contexto, en la configuración del FN como sistema, como régimen, los subconjuntos institucionales señalados por Malamud jugaron un determinado rol, con una variada intensidad e intencionalidad, que brindó características particulares a ese presente de la nación colombiana: en 1958 cuando el FN propuso un «barajar de nuevo» en el escenario de las relaciones políticas y sociales, los gremios llevaban relativa ventaja frente a los otros tres subconjuntos institucionales. En consecuencia, a las agremiaciones patronales no les fue difícil ganar la partida frente a los partidos políticos en cuanto al peso relativo que ocuparían en la consolidación del nuevo régimen: el papel protagónico que entraron a jugar los gremios a partir de ese momento no les era del todo desconocido en el acontecer político nacional, pues contaban con un largo recorrido en las formas de cabildero con las cuales se alcanza el favorecimiento de determinados intereses –el sistema universitario se convertiría también en reflejo de tal prerrogativa–.

Figueroa y Tuta recuerdan cómo la complejidad y la ramificación del Estado colombiano de la década de los años treinta estuvieron relacionadas con factores económicos como la semindustrialización y el crecimiento del sector agrícola que fortalecían una incipiente economía capitalista nacional, que hasta entonces se asentaba en una producción cafetera encaminada hacia la demanda externa. Ahora bien, tales procesos económicos «estuvieron acompañados de una evidente presencia de los gremios económicos en el control de las políticas públicas dirigida a proteger la economía nacional, base de su poder» (2005: 104).

De otra parte, o más bien de manera simultánea, los gremios económicos impactaron en el escenario político y social, pues, en la defensa de sus intereses, «buscaron por todos los medios posibles controlar los movimientos sociales de la época»<sup>5</sup>. Para ello acudieron a dos armas: al «control del Estado, a través de sus

<sup>5</sup> «Aunque, es necesario decir que esta hegemonía gremial tuvo un muro de contención creado por los movimientos sociales y, además, sus relaciones no eran del todo consensuadas, porque en su interior existían divisiones, como lo evidencia el historiador Sáenz Rovner (cafeteros, comerciantes agroexportadores e importadores frente a industriales) [...] Al mismo tiempo, los sectores populares se encontraban defendiendo sus intereses por medio de las luchas campesinas, las huelgas obreras y las protestas callejeras» (FIGUEROA y TUTA, 2005: 104).

representantes incrustados en él; y [a] su influencia en los sindicatos, ligas campesinas y organizaciones sociales, con el apoyo irrestricto del confesionalismo sindical»<sup>6</sup>. De nuevo se atiende a Figueroa y Tuta para señalar que con el fin de «comprender las anteriores tensiones hay que tener en cuenta la capacidad real de negociación de un Estado precario, en pleno auge de consolidación de los gremios económicos; por ejemplo, en muchas regiones no tenía presencia y sólo era conocido su poder por medio de la intermediación de poderes locales» (2004: 104).

Asimismo, la historia colombiana reconoce cómo las asociaciones patronales –gremios o grupos de interés– desempeñaron un papel importante en la estabilidad económica entre mediados de los años cuarenta y finales de los años cincuenta<sup>7</sup>. Por demás, su injerencia no se limitaba a lo económico: en la búsqueda de retribuciones particularistas, su accionar también se dio en el plano político. Según Henderson, las asociaciones

para la defensa de intereses de todo tipo gozaron de un rápido crecimiento durante los años de la Violencia en Colombia<sup>8</sup>. El historiador del movimiento laboral, Miguel Urrutia, señala que las organizaciones industriales y comerciales para el cabildo, conocidas como gremios, disfrutaron de «una edad dorada de poder e influencia» durante estos años. [...] Era tal la eficiencia de estas instituciones para 1957, que pudieron coordinar un incruento golpe de Estado contra la dictadura de Rojas Pinilla en mayo de aquel año (2006: 478).

### 2.2.3. Ascún en el entorno de un Estado semicorporativo

Como se ha enfatizado, durante las décadas de los años treinta y cuarenta, las condiciones económicas del país permitieron que en la práctica los gremios económicos comenzaran a disputarle el poder político al Estado, con lo cual contribuyeron aún más a su debilitamiento. Tal accionar se dio, inicialmente, desde la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN, 1936)<sup>9</sup> y, posteriormente, desde asociaciones gremiales como la Federación Nacional de Cafeteros, que existía desde 1927, la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO, 1944) y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI, 1944) (Figueroa y Tuta, 2005: 107).

Por su parte, García explica que el poder que detentaban las agremiaciones les permitía incidir en las decisiones oficiales por medio de los Consejos gremiales y otros mecanismos de presión «tradicionales», como su presencia en diferentes entes u organismos descentralizados que pretendían o bien ordenar el Estado o bien hacer presencia estatal: «El sistema de representación gremial que continúa practicando el Estado para componer sus consejos (Consejo de Economía Nacional o Junta de Defensa Económica Nacional, por ejemplo), asegura precisamente la influencia de las corporaciones capitalistas, al constituir las en representantes de los intereses nacionales» (García, 1948: 394).

<sup>6</sup> Entiéndase por «confesionalismo sindical» unos sindicatos despojados de cualquier concepción política, pero cercanos –y hasta dependientes– de las directrices emanadas de la Iglesia católica.

<sup>7</sup> Ver SÁENZ, 1992, 2002.

<sup>8</sup> En un lapso menor de 20 años (1944-1963) se crearon en Colombia nueve de las catorce mayores agremiaciones patronales (HENDERSON, 2006: 497).

<sup>9</sup> Agremiación que «aglutinaba tanto intereses latifundistas como accionistas del Banco de Bogotá –con capitales de industriales y, en menor medida, agricultores capitalistas asociados en la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)–» (FIGUEROA y TUTA, 2005: 108).

La presión a los diferentes Gobiernos colombianos para que el Estado se configurara de acuerdo con unos intereses particulares no solo se dio en el siglo XX ni fue ejercida de manera exclusiva por las agremiaciones patronales: la relación Estado-Iglesia también obedeció durante mucho tiempo a esta lógica. Al respecto, cabe recordar cómo la hegemonía política y religiosa de la Iglesia católica contribuyó a la creación de un Estado confesional.

La Iglesia actuó como una institución organizada corporativamente y, gracias a un trabajo operado lo largo del siglo XIX, instituyó en el cambio de siglo una hegemonía católica. Tal potestad se reconoció en la Constitución de 1886, se manifestó por medio del control de la educación y de los territorios de misión, así como en la obligatoriedad de ser católico para poder ser reconocido como ciudadano y «permitió crear un régimen de cristiandad, en el cual el Partido Conservador gobernaba gracias a los consensos propiciados por la institución eclesiástica» (Figueroa y Tuta, 2005: 103). Este «Régimen de cristiandad» (Cortés: 1998) permitió a la institución eclesiástica adquirir un poder incuestionable al convertirse en la mediadora entre el Estado y la sociedad y, en consecuencia, establecer una forma de gobierno por medio de la cual el Estado le entregó a la Iglesia «el poder de vigilar la moral cristiana mediante instituciones típicamente estatales» (Figueroa y Tuta, 2005: 103).

Ya a mediados del siglo XX, ante la crisis generada por la incapacidad del bipartidismo para avanzar en la creación de un Estado que enfrentara una posible consolidación de reformas sociales y seculares que pudiera atender los vientos de cambio que en el ámbito nacional e internacional se venían dando desde las décadas de los años treinta y cuarenta, «las oligarquías de pensamiento reaccionario [...] propusieron la creación de un Estado corporativo de carácter societal y de tipo confesional» (Figueroa y Tuta, 2005: 103). La Reforma Constitucional convocada por el presidente Laureano Gómez entre 1952 y 1953 pretendía, además de un Estado confesional y centralizado, «un orden social que estuviera bajo la hegemonía de la Iglesia y el dominio de los grandes gremios económicos, jerarquizado y soportado en una sociedad orgánica, opuesta al individualismo burgués» (Figueroa y Tuta, 2005: 100).

Tal proyecto de reforma no alcanzó a ver la luz desde la Asamblea Constituyente porque la toma del poder por parte del general Rojas Pinilla no solo buscó dar fin a las políticas partidistas del conservatismo. Pretendió, ante todo, «acabar con la posibilidad de cambiar la estructura representativa del Estado dentro del cual se desenvolvían los consensos y los conflictos bipartidistas. En otras palabras, eso significó que la estructura corporativista no sólo alteraba la organización tradicional del Estado, sino que, de un lado, intentaba cambiar la relación de fuerzas a favor de los gremios económicos (SAC, Federación de Cafeteros, ANDI y FENALCO), en el conflicto que dividía la sociedad civil» (Figueroa y Tuta, 2005: 145). Es decir, no se alcanzó a atender al interés de Gómez de configurar un Estado corporativo cuya legitimidad y funcionamiento dependieran de un sistema de representaciones de intereses y que atendiera las demandas de las organizaciones corporativas. Por demás, la puesta en marcha del FN recordó que era más «fácil» regresar a la «organización tradicional del Estado»: un Estado semicorporativo en el cual las agremiaciones o grupos de interés no tenían que asumir el poder por su cuenta, sino establecer los contactos pertinentes, acudir al cabildeo..., en fin, ser un poder detrás del poder.

De acuerdo con lo reseñado en el numeral 1.2.2, en el momento de la instauración del FN a una agremiación ya se le habían delegado funciones referentes a la educación postsecundaria. Así, se establecieron condiciones para que el Estado fuera, de hecho, suplantado en su rol de la dirección de la educación superior al pasar tal iniciativa a otras instituciones o a sectores del mismo Estado (Rama, 1970: 49). La formulación de políticas educativas en el ámbito universitario, que en una república del orden democrático compete al orden estatal, fue canalizada por Ascún, gracias a su fusión con el FUN: es cierto que las tareas relacionadas con el control y la vigilancia de la educación superior, la atención al financiamiento de Ascún y la distribución de los aportes nacionales y de los auxilios se le habían asignado al FUN –entre gubernamental–, pero, al no existir una clara línea divisoria entre las funciones del FUN y las de Ascún, el Estado vino a depositar en manos del sector privado la iniciativa de la organización universitaria.

### 3. Algunos elementos de la política pública en educación superior durante el decenio 1958-1968

#### 3.1. *Repercusiones de la fusión Ascún-FUN*

Ascún, como la agremiación que en el ámbito educativo entró a cogobernar con el Estado –a manera de una «asociación pico»<sup>10</sup>, en su actuar político recurrió –de manera consecuente con el actuar gremial– al cabildeo como vía para obtener la aprobación de sus propuestas por parte del régimen. Logró la aprobación de una serie de decretos-ley que, como ya se enunció, tuvieron su origen en el congreso de universidades de 1958 y, posteriormente, hizo parte del Gobierno mismo<sup>11</sup>.

Más adelante, en 1964, se expidió el Decreto 1297 con el cual se apuntaría, por vez primera, a la afirmación del sistema de la educación superior: compuesto tanto por las universidades estatales y privadas como por otras instituciones de educación superior que no llegan al rango de Universidad. El decreto reflejó, en gran medida, la presión que el sector privado ejercía sobre la educación superior desde la percepción empresarial, como un negocio rentable. Las consecuencias fueron de diversa índole; vale resaltar la evidente baja calidad de la educación superior dada su tendencia a la nivelación por lo bajo: el sector privado vio, a mediados de la década de los años sesenta, que en la creación de facultades de Educación y en sus carreras no se necesitaba mayor infraestructura ni gastos excesivos en docentes altamente especializados; de este modo generaban, además de réditos, una buena oferta laboral (Jiménez y Figueroa, 1999: 199).

Ahora bien, con el proceso de la reforma institucional de 1968, al Icfes se le otorgaron poderes que, de acuerdo con Germán Rama, «le permitían orientar el

<sup>10</sup> HENDERSON recurre a este término para referirse a las agremiaciones o asociaciones que poseen vínculos orgánicos con el Gobierno, de manera específica señala a Fedecafé (2006: 498).

<sup>11</sup> Jaime Posada, gestor y presidente de Ascún, fue nombrado ministro de Educación de 1958 a 1962, embajador en «Misión especial» ante la Alianza para el Progreso y delegado por Colombia ante la Organización de los Estados Americanos, donde llegó a ser el secretario de Educación, Ciencia y Cultura de la OEA.

desarrollo de la educación superior; pero simultáneamente estableció poderes superpuestos y conflictivos entre la asamblea de rectores, la dirección y la junta directiva, anulando en parte, el efecto buscado de crear un centro de decisiones en materia universitaria» (Rama, 1970: 51). Sin embargo, para la época en cuestión, ha de reconocerse que el «Icfes como institución logra consolidarse en momentos en que la Universidad privada comenzaba a rebasar en cuanto cobertura a la Universidad pública. Esta institución nace con una desventaja frente a un sector privado ya consolidado, con objetivos mercantiles y credencialistas en lo referente a la concepción de la educación superior» (Jiménez y Figueroa, 1999: 189).

### 3.2. *La injerencia internacional –léase, norteamericana– en el sistema universitario colombiano*

Mientras Ascún asumía funciones y entraba en consonancia con el Régimen, la relativa estabilidad generada por las políticas de coalición del FN ofreció un clima propicio para la adopción de políticas internacionales y, por tanto, un campo abonado para la injerencia externa en el sistema universitario mediante inversiones de agencias supranacionales de asistencia técnica. En ese contexto, tales agencias escogieron a Colombia como país piloto para probar sus concepciones hacia lo que consideraban que era mejor para el cambio educativo y el desarrollo. La magnitud de la ayuda proporcionó a las agencias donantes la suficiente influencia para incidir substancialmente en la dirección y en el ritmo de la reforma educativa. En muchos casos, las innovaciones apoyadas por las agencias internacionales eran inapropiadas para los problemas educativos de Colombia (Arvon, 1978: 34).

De otra parte, en 1961 se publicó en inglés el primer documento sistemático de carácter internacional que marcaría la vida de la Universidad latinoamericana: el informe de Rudolf Atcon (1966). El documento propuso organizar a la Universidad de manera gerencial, su departamentalización y el establecimiento de una división tripartita que la hiciera funcional: administración, profesorado y estudiantes.

Junto con ello, entre 1962 y 1964 los rectores de universidades colombianas asistieron a una serie de seminarios en el Paso, Texas<sup>12</sup>; allí se trató la política universitaria, su estructura académica, la administración y las finanzas. Por la misma época, como producto de la política de la Alianza para el Progreso, Colombia fue beneficiada por una serie de préstamos de organismos internacionales con el fin de modernizar la Universidad; fue notoria, de igual manera, la presencia de las Fundaciones Ford, Kellog y Rockefeller con dineros destinados a la investigación y a la infraestructura universitarias; y una misión de la Universidad de California asesoró a Ascún-FUN –como resultado de tal asesoría se entregó hacia 1968 el «Plan básico de la educación superior en Colombia»–.

A partir de la época, se consolidó en Colombia una fuerte subordinación frente a las directrices internacionales en relación con las políticas en el sector educativo. El país se hizo cada vez más dependiente de fuentes de financiación e ideas extranjeras que moldearon la dirección y el contenido del sistema escolar. La ayuda

<sup>12</sup> Ver las «Conclusiones y recomendaciones del seminario sobre asuntos estudiantiles, realizado en el Paso, Texas, en Enero-Febrero 1962» (BARRIENTOS, s. f.: 110-116).

externa suavizó las presiones sobre el FN para que desarrollara un sistema educativo de acuerdo con los recursos económicos del país y que respondiera a los problemas urgentes de los grupos más desfavorecidos. En fin de cuentas, durante el FN se prefirió prestar modelos extranjeros, que requerían inmensas cantidades de dinero también extranjero, a tener que enfrentarlos en un terreno que no le era propicio (Arvon, 1978: 36).

Si al comenzar el FN aún existía el fantasma de la pugna entre la Iglesia y los sectores liberales por establecer dominio frente al modelo más pertinente para el país en relación con la educación universitaria, y si los fundadores de Ascún pretendieron una Universidad que formara hombres ajenos al odio partidista, pero que se comprometieran con la refundación de la Patria, el régimen saldó discusiones al fortalecer una Universidad con marcada influencia norteamericana –resultado del esquema desarrollista imperante en la época, en tanto modelo de crecimiento inspirado en la filosofía de la Alianza para el Progreso–. Esta influencia se hizo evidente en relación con el hecho de que la Universidad –pública o privada– debía administrarse como una empresa y «la administración debe guiarse por el sacralizado principio de la rentabilidad comercial y por el objetivo ideal del auto-financiamiento» (García, 1985: 117). Esto ocurre sin que se dejaran de lado los otros modelos ya existentes. Se marcó así la capacidad del sistema universitario colombiano de permitir la coexistencia de múltiples y más disímiles formas de ser y hacer universidad.

#### 4. Agentes, condiciones, creencias, actitudes... del sistema universitario colombiano hacia 1968, un panorama a manera de cierre textual

En 1968 se clausuró una etapa en la historia de las políticas educativas en Colombia que se había iniciado con la entrega del manejo de la educación universitaria a FUN-Ascún. En consecuencia, podría intentarse un balance del sistema universitario colombiano cuando el Icfes asumió la dirección las políticas en el ámbito universitario. Las respuestas abarcan diversos niveles e instancias.

En primer lugar, una enorme diversificación de universidades. Esta situación, más que heterogeneidad, reflejaba una desorganización producto de un atomismo derivado de la aparición de nuevas instituciones y de programas que no estaban necesariamente legitimados ni articulados al sistema, a pesar de que una de las tareas del Consejo Nacional de Rectores –órgano rector de Ascún– consistía, precisamente, en acreditar programas e instituciones universitarios.

En segunda instancia, un fortalecimiento de la Universidad privada. La falta de coherencia en las políticas educativas durante este periodo no permitió el desarrollo de una política pertinente frente al papel de la educación privada, a pesar de su extensiva cobertura e importancia: los intentos del Ministerio por disminuir la influencia ejercida por la Iglesia y el sector privado seglar fueron resistidos efectivamente (Lebot, 1971: 113-115). Grupos de clase media y alta apoyaron la educación superior privada y velaron por generar circunstancias para patrocinar su extensión<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Según ARVON, el poder del sector privado se manifiesta no solo en la derrota de políticas que perjudican sus intereses económicos y sociales, sino en su habilidad para presionar al Gobierno a

En tercer término, la Universidad privada como paradigma del sistema. De acuerdo con García, el proceso de privatización sufrido por la Universidad colombiana implicó diversos aspectos: transferir a Ascún y a organismos como la Asociación Colombiana de Medicina relevantes instrumentos de poder –control de títulos universitarios o reconocimiento oficial de las universidades– y «la consagración de la universidad privada como paradigma del modelo de empresa comercial autofinanciable», entre otros (1985: 94). Recalca García que la privatización no implicaba tan solo una confrontación entre Universidad estatal y universidad privada, sino «la adopción de una ideología pragmática que subordina la educación media y superior a las exigencias globales de la economía capitalista de mercado» (1985: 125).

En este contexto, la Universidad Nacional dejó de ser «el espejo» donde las universidades colombianas «se miraban», según se desprendía de la reforma de 1935 y de la legislación que le precedía. Las circunstancias políticas de la década de los años sesenta llevaron a que la Universidad estatal representara, ante todo, un problema de orden público; además, dejó de ser el centro de formación de los dirigentes que necesitaba la sociedad dominante –esta labor fue asumida por las universidades privadas de élite que aceptaron sin hostilidad las propuestas de modernización y tecnocratización impulsadas por el modelo imperante–.

En cuarto lugar, fuerte presencia de elementos extrauniversitarios en los órganos rectores de la Universidad pública. Gracias a la Reforma Constitucional de 1968, a la intromisión del Ejecutivo –nombramiento directo de los rectores y de sus representantes en los consejos directivos– se tendría que sumar la presencia del sector corporativo y de la Iglesia. Desde 1964 se permitió el retorno de representantes de la Iglesia en los consejos directivos de las universidades públicas, tal vez como una forma de recordar la vigencia del Concordato. Desde el punto de vista de García, «el desmantelamiento de las estructuras democráticas existentes en el ámbito de las Universidades del Estado –y su substitución por representaciones de las corporaciones capitalistas, de los estamentos eclesiásticos o de las asociaciones gremiales– resultaba una operación coherente y necesaria al nuevo proceso de crecimiento» (1985: 121).

Como quinto punto, una particular autonomía universitaria. El triunfo de la Revolución cubana trajo a los países latinoamericanos aires de renovación política que, en Colombia, se sumó a un sustrato en el ideario estudiantil: los estudiantes universitarios habían recibido una «momentánea sensación de poder» gracias a su participación en los hechos políticos de mayo de 1957 que llevaron al derrocamiento de Rojas Pinilla. Tal situación había dado un «nuevo matiz a su visión de mundo» y, en consecuencia, en la década de los años 60 la Universidad se sintió el centro del pensamiento político, el lugar donde se «gestaría el cambio del mundo» (Melo, 2007). La Universidad pública se tomó muy en serio tal papel: sus estudiantes se situaron en la primera línea de oposición a las políticas del FN y «en

---

formular políticas favorables para su crecimiento continuo. En el primer Plan Quinquenal de Educación de 1957 a 1962 el capítulo sobre educación secundaria dice: «El estado deberá asumir la responsabilidad por la orientación (de la educación) y ofrecer aquellos servicios que no pueden ser provistos por el sector privado». El proyecto de ley de la educación de 1971, preparado por el Instituto Colombiano de Pedagogía (ICOLPE), discute igualmente los beneficios que recibe la nación de la educación privada y la necesidad de proteger este sector e integrar sus esfuerzos con los del sistema educativo nacional (1978: 21).

numerosas oportunidades quebrantaron efectivamente el orden público por medio de la toma de edificios en las universidades y violentas demostraciones en las calles» (Arvon, 1978: 19-20).

Ahora bien, si los fundadores de Ascún pensaron en una universidad alejada de la influencia partidista como pilar en su tarea frente a la reconstrucción de la Patria, la incursión de las tendencias políticas denominadas «de izquierda» generaron condiciones que no estaban previstas. La respuesta del Gobierno no estuvo lejana de la tradición heredada de Gobiernos anteriores y de la influencia marcada por los temores generados en el contexto de la Guerra Fría: el estigma de que cualquier organización popular es altamente subversiva (Melo, 1978); de ahí que las medidas fueron de talante represivo. La formulación del Decreto 3157 de 1968 (Colombia, Presidencia de la República, 1969) afectó directamente la autonomía universitaria en la medida en que se estableció que las directivas del sector educativo eran de libre nombramiento y remoción y las universidades estatales nacionales, consideradas por ley como establecimientos públicos, quedaron como apéndices del Ejecutivo, gracias a lo cual perdieron la poca o gran autonomía que hubieran logrado hasta el momento (Lucio y Serrano, 1992: 32)<sup>14</sup>.

En fin de cuentas, a pesar de que la década de los años sesenta fue dinámica en cuanto a la incursión de la política en el ámbito universitario, el Régimen generó las circunstancias para que desde la Universidad privada se estableciera el ideal de un modelo apolítico. Además, las condiciones sociales y políticas crearon el ambiente para que la oposición a tal conversión fuera cosa de la marginalidad. Se evidenció de este modo la distancia existente entre las decisiones políticas en educación superior en Colombia y la realidad del mundo occidental al cual cree pertenecer: mientras en Europa se sentía aún la resaca de «Mayo del 68», época que inauguró la era del poder estudiantil donde la juventud apareció como un factor social y político de importancia, en Colombia se dictaban decretos que limitaban la autonomía universitaria, en especial de la pública.

En sexta instancia, exclusión de los sectores populares. Junto con la pérdida de la autonomía se generaron formas de discriminación a los estudiantes de las clases bajas: incremento en el costo de matrículas y mayores controles para ingresar a algunos programas universitarios. Los estudiantes de bajos ingresos que no pasaran los exámenes, altamente competitivos, para ingresar a las universidades nacionales y departamentales se encontraron «imposibilitados para conseguir recursos financieros y pagar las matrículas en las instituciones privadas» (Arvon, 1978: 21) –universidades que, de manera paradójica, recibían auxilio por parte del erario, pero que negaban u obstaculizaban el ingreso a las clases populares–. En fin de cuentas, después de diez años de régimen frentenacionalista, la participación de los sectores no privilegiados de la sociedad en la Universidad seguía siendo mínima.

<sup>14</sup> Al respecto, RAMA se pregunta cómo puede hablarse de autonomía universitaria en la universidad pública cuando en sus entes administrativos tienen poca o nula cabida los estudiantes y los profesores: «... en la composición de los consejos superiores de universidades oficiales se sustituye a los profesores por miembros gubernamentales y de corporaciones, o de instituciones ajenas a la vida académica. La presencia de los miembros externos no ha asegurado la vinculación de la universidad con la sociedad ni la continuidad de una política educativa gubernamental» (1970: 217).

## Bibliografía

- ACEVEDO TARAZONA, Á. y CASTAÑO ÁLVAREZ, S. (2001, junio) El Frente Nacional: una reflexión histórica de su legitimidad política. *Ciencias humanas*, n.º 28.
- ARVON, R. (1978, enero-junio) Políticas educativas durante el Frente Nacional, 1958-1974. *Revista Colombiana de Educación*, Universidad Pedagógica Nacional, n.º 1.
- ATCON, R. P. (1966) La universidad latinoamericana. Propuesta para un enfoque integral de desarrollo social, económico y educacional en América Latina, Bogotá. *Eco: Revista de la Cultura de Occidente, Edición bilingüe*.
- (1969, diciembre) La reforma universitaria. *Eco: Revista de Cultura de la Occidente*, tomo XX/T2', 10-45.
- BARRIENTOS, J. (s. f.) La asociación colombiana de universidades. 25 años de historia (1958-1983). s. l. *Ascún*, vol. 1.
- CHACÓN, M. (2004, marzo) Dinámica y determinantes de la violencia durante «La Violencia» en Colombia. *Documentos CEDE*, n.º 16, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, Facultad de Economía, Universidad de los Andes.
- COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1950, agosto) Decreto 2586 de 1950. Por el cual se crea el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior. *Diario Oficial*, n.º 27383.
- (1955, enero) Decreto 3686 de 1954. Por el cual se provee el desarrollo de las Universidades colombianas. *Diario Oficial*, año XCI, n.º 28667.
- (1968, diciembre) Decreto 3157 de 1968. Por el cual se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional y se estructura el sector educativo de la Nación. *Diario Oficial*, n.º 32.697.
- CORTÉS, J. D. (1998) *Curas y políticos: Mentalidad religiosa e intransigencia en la Diócesis de Tunja. 1881-1918*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- FIGUEROA, H. y TUTA, C. (2005) El Estado corporativo colombiano. Una propuesta de derechos. 1930-1953. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 32, 99-148.
- GAITÁN, F. (1995) Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia. En D. MALCOM y F. GAITÁN (1995) *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- GARCÍA, A. (1948) *Bases de la economía contemporánea*. Bogotá: FRIOC.
- (1985) *La crisis de la universidad. La universidad en el proceso de la sociedad colombiana*. Bogotá: Plaza & Janés.
- HENDERSON, J. D. (2006) *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1989-1965*. Medellín: Editorial Universidad Nacional.
- HERNÁNDEZ, L. H. (2007, enero-junio) Del frente nacional bipartidista al frente patriótico neocorporativista. *Espacio crítico*, n.º 06.
- JIMÉNEZ, B. A. y FIGUEROA, H. H. (1999) Políticas educativas en la educación superior. 1952-1992. *Revista Colombiana de Educación*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, n.º 38-39.
- LEAL, F. (1996) El Estado colombiano: ¿crisis de modernización o modernización incompleta? En J. O. MELO (coord.) *Colombia hoy*. Bogotá: Presidencia de la República.
- LEBOT, I. (1971, octubre) Organización y funcionamiento del sistema educativo colombiano. *Boletín Mensual de Estadística*, n.º 233.
- LUCIO, R. y SERRANO, M. (1992) *La educación superior. Tendencias y políticas estatales*. Bogotá: Universidad Nacional, IEPRI.
- MALAMUD, A. (2001) Grupos de interés y consolidación de la democracia en Argentina (1983-1991). *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 28, 173-189.
- MELO, J. O. (1978, julio) El Frente Nacional. Reformismo y participación política. *Estrategia Económica y Financiera*.
- (2007) 1957. Un año movido. En *Catálogo Salón de Arte Moderno 1957. 50 años de arte en la Biblioteca Luis Ángel Arango*. Bogotá: Banco de la República.

- PAREDES, Z. y DÍAZ, N. (2007, enero-junio) Los orígenes del Frente Nacional en Colombia. Presente y pasado. *Revista de Historia*, Mérida: Universidad de los Andes, año 12, n.º 23, 179-190.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, E. (2007) Diciembre 1 de 1957. Paz de partidos. *Semana.com* [en línea]. Recuperado el 17 de noviembre de 2009, de <http://www.semana.com/noticias-especiales/diciembre-1957brpaz-partidos/79270.aspx>.
- RAMA, G. W. (1970) *El sistema universitario en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- ROA VARELO, A. (2003) *Acreditación y evaluación de la calidad en la educación superior colombiana*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación.
- SÁENZ ROVNER, E. (1992) *La ofensiva empresarial. Industriales, política y violencia en los años 40 en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes.
- (2002) *Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- SUÁREZ SALAZAR, A. y CHICA LASO, M. F. (2011) El mundo de la vida del investigador colombiano en educación y pedagogía en el contexto universitario de la ciudad de Manizales: una mirada fenomenológica. *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 17, 171-185.